



Oefda

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental



Supervisión del Cumplimiento de los Planes Provinciales de Gestión de Residuos Sólidos y Planes Distritales de manejo de Residuos Sólidos

Ing. Arturo Narro Lavi

Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos
Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios

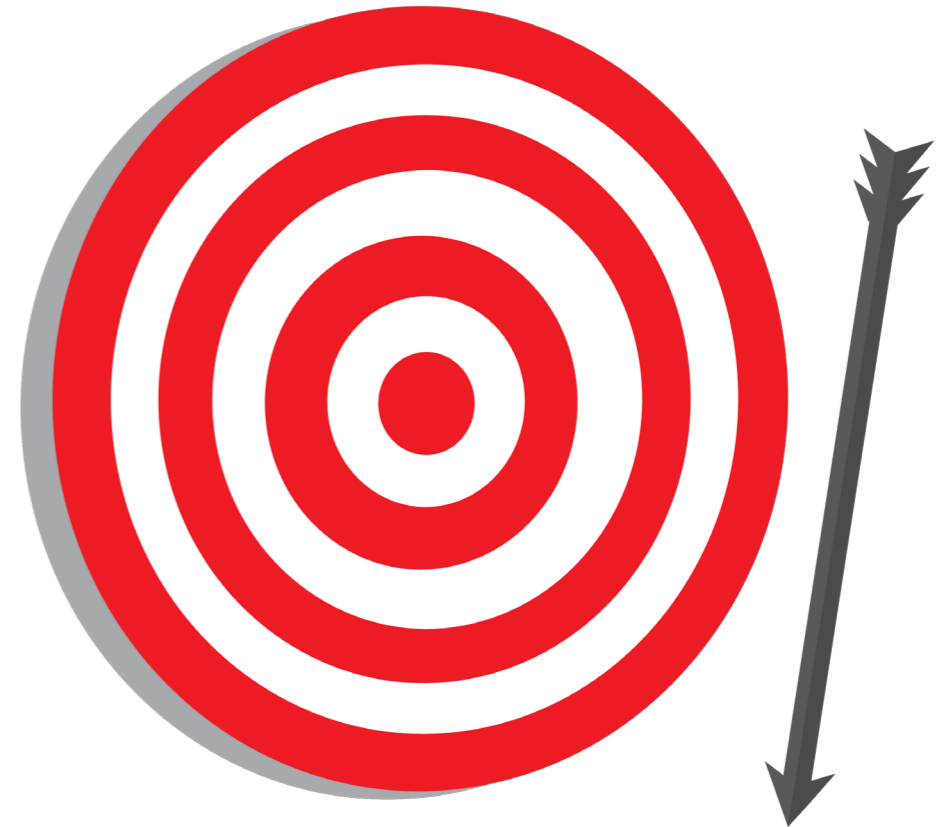
Febrero de 2019

Oefa

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Objetivo

Dar a conocer las acciones de supervisión regular que realizará el OEFA a las Municipalidades Distritales y Provinciales, con la finalidad de **verificar el cumplimiento** de los compromisos asumidos en los Planes Distritales de Manejo de Residuos Sólidos Municipales (en adelante, **PMR**) y Planes Provinciales de Gestión de Residuos Sólidos Municipales (en adelante, **PIGARS**)



(1)

Problemática del manejo de residuos sólidos

2

Competencias del OEFA

3

Componentes a ser supervisados del PMR y PIGARS

4

Proceso de supervisión

5

Logros

6

Recomendación

1. Problemática



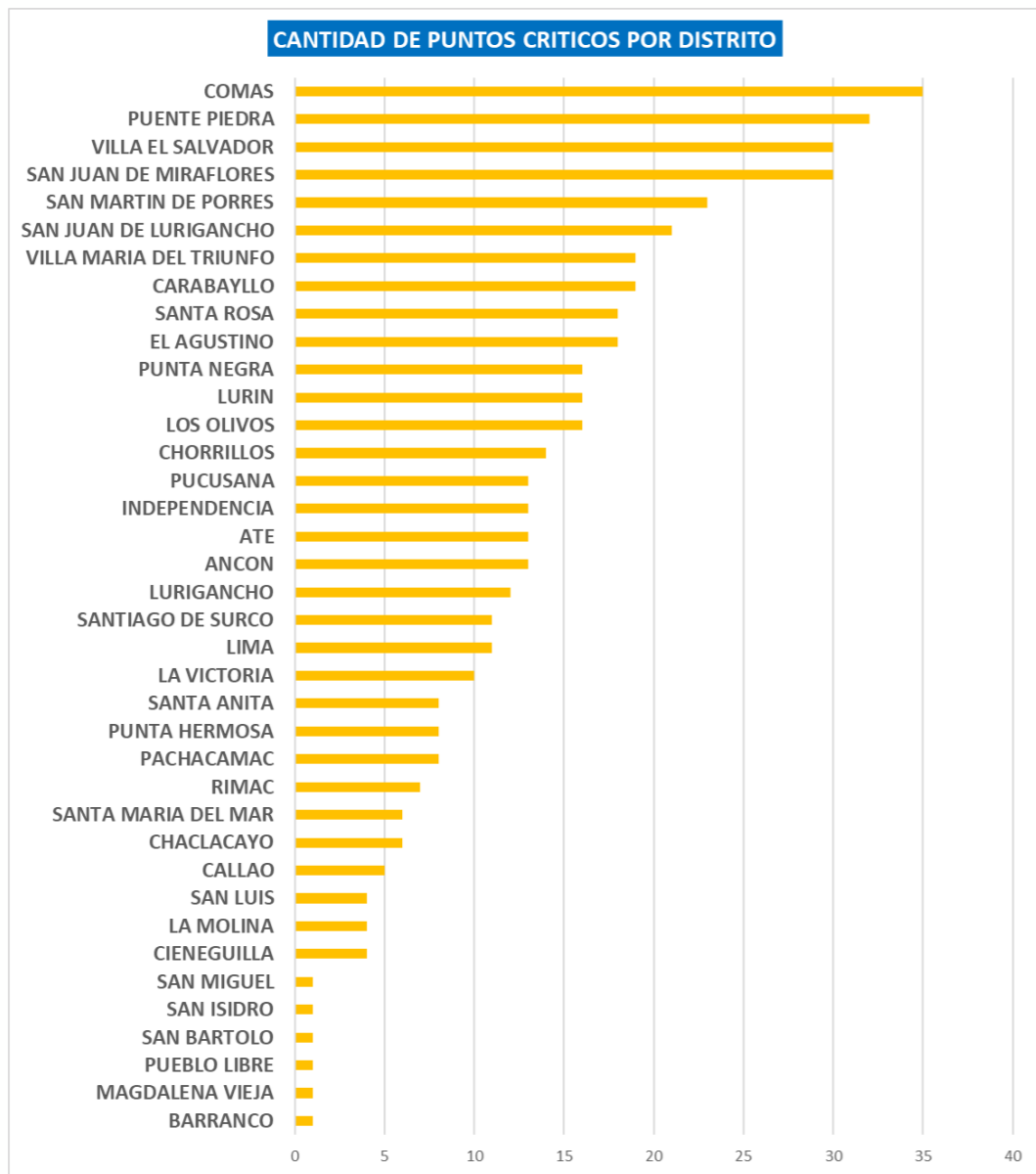
Durante las acciones de supervisión realizadas a los gobiernos locales referentes al cumplimiento de sus PIGARS y PMR, durante el año 2018 se identificaron:

- 469 puntos críticos en Lima y Callao
- 514 puntos críticos en distintas ciudades a nivel nacional.

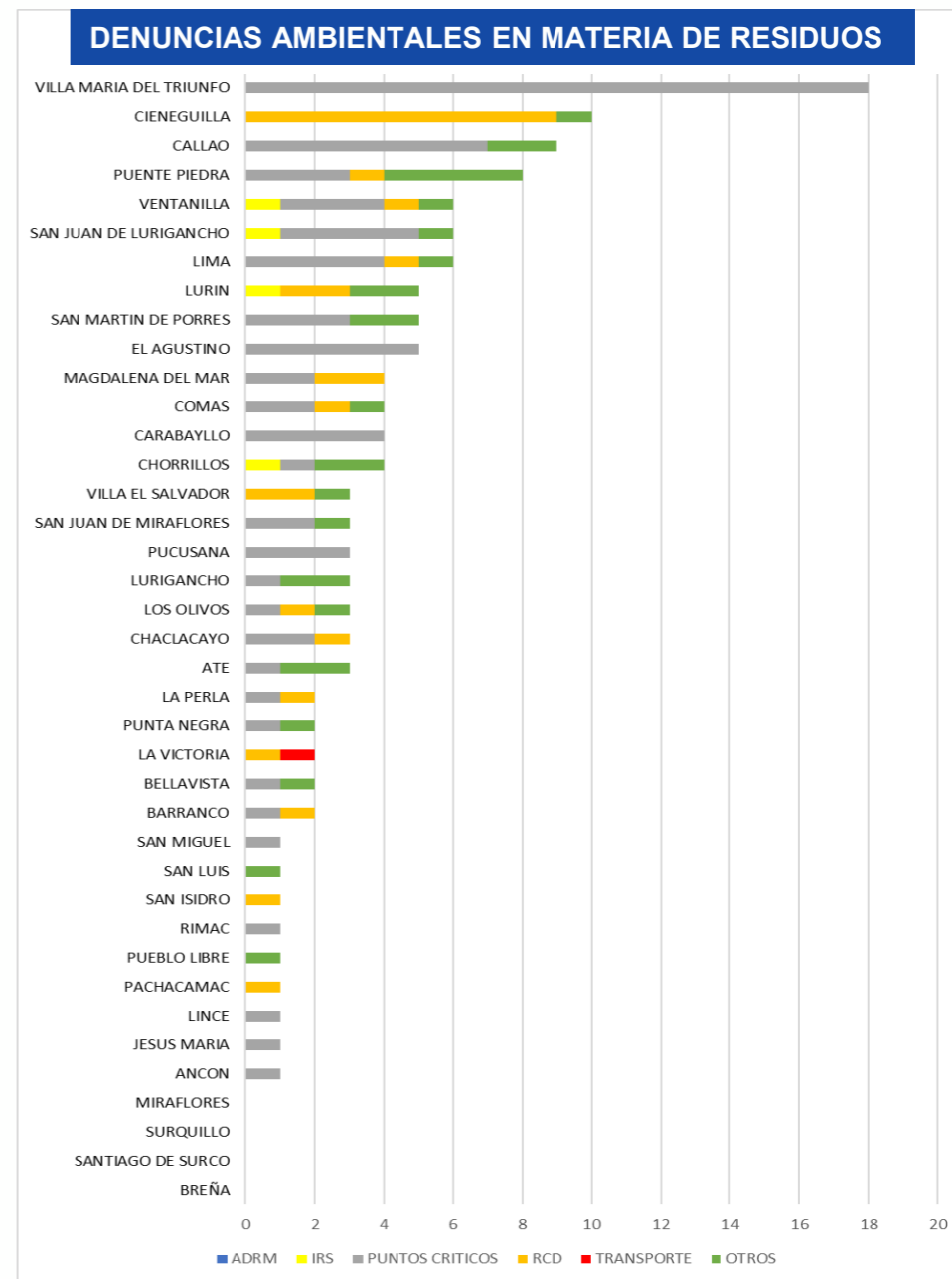
Impactos generados por puntos críticos

- Generación de focos infecciosos
- Generación de malos olores
- Riesgos de afectación a la salud
- Riesgos de afectación ambiental
- Contaminación visual

1. Problemática



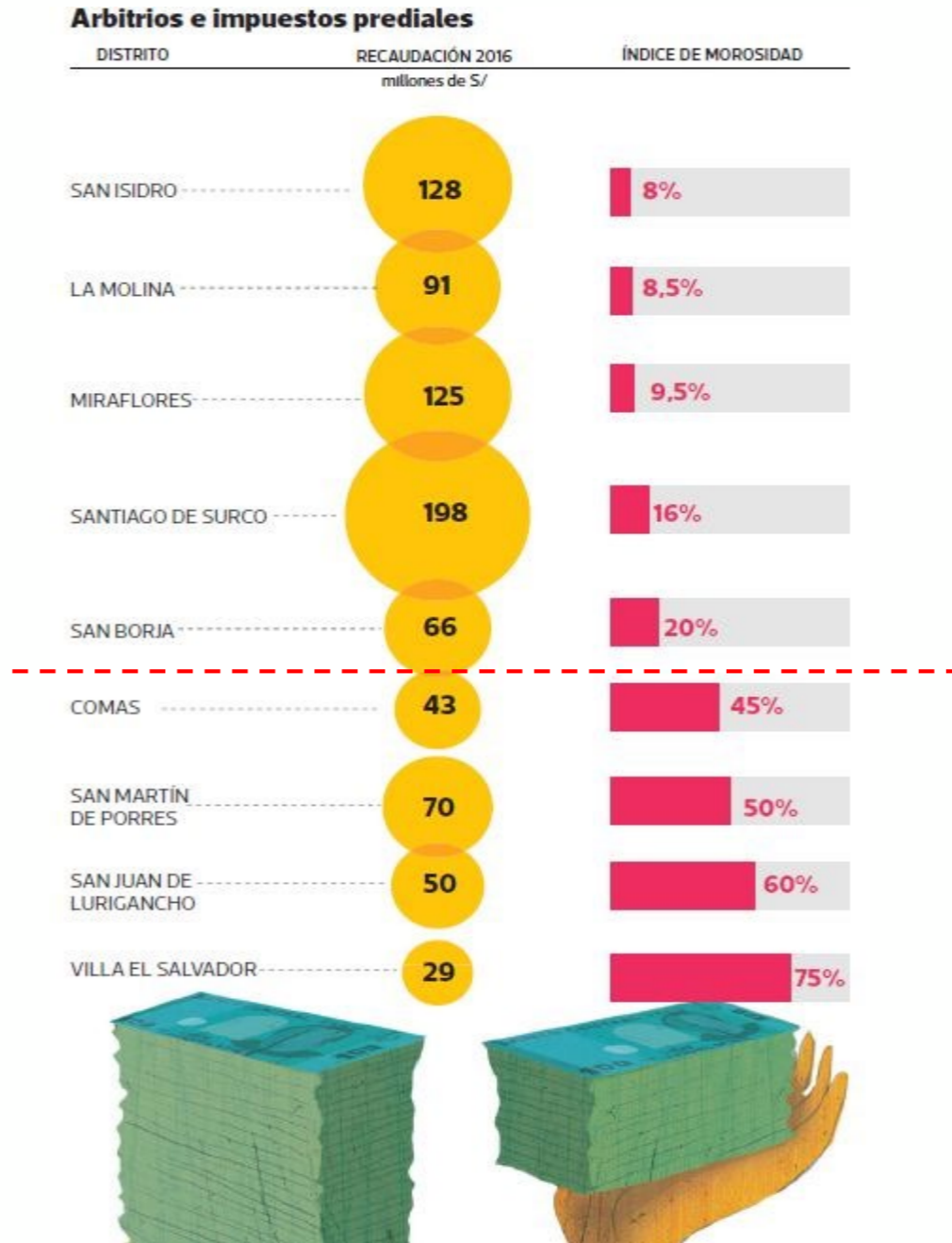
Fuente: Acciones de supervisión - OEFA, durante el año 2018



Fuente: Denuncias registradas en el SINADA - OEFA, durante el año 2018

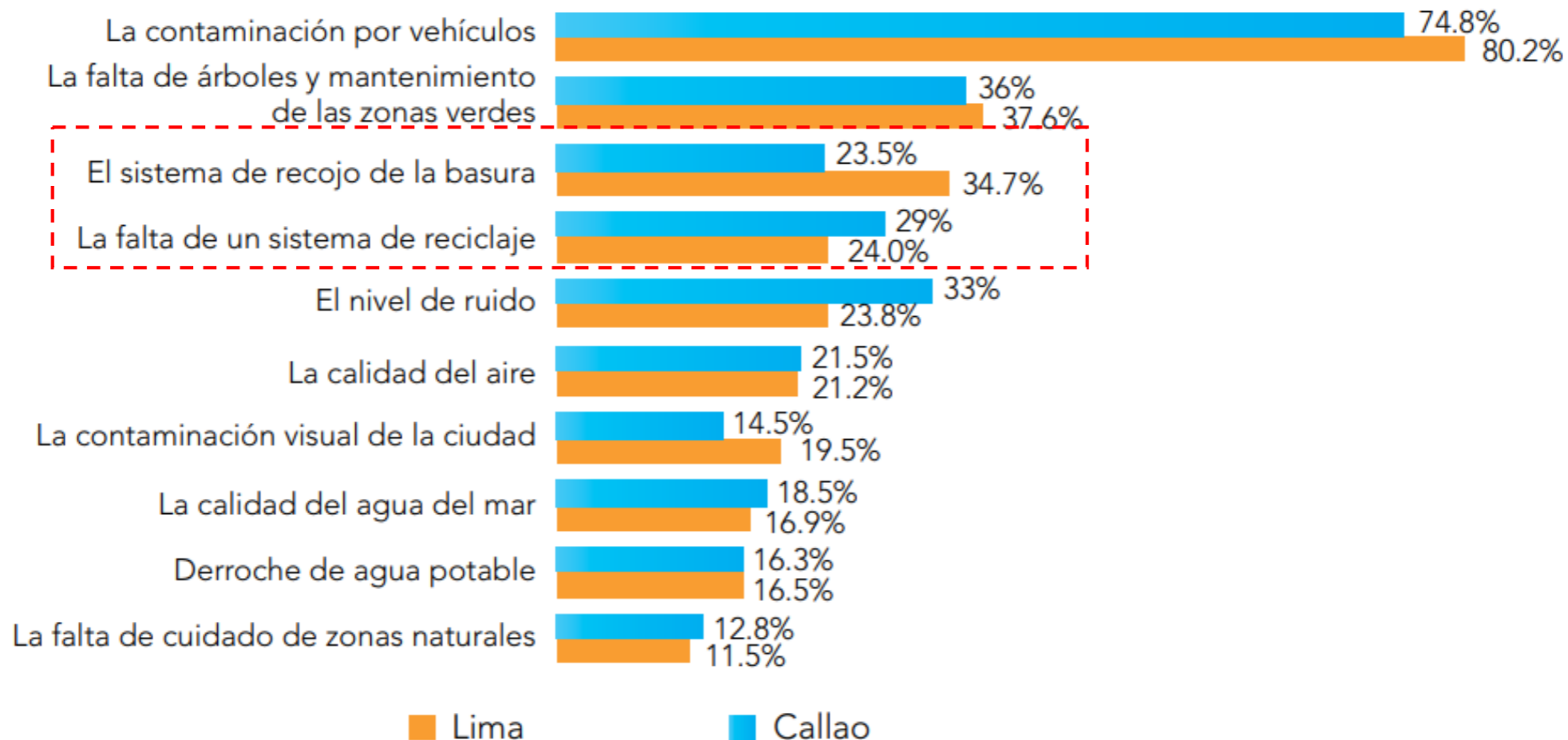
1. Problemática

Los distritos más poblados de Lima tienen menor recaudación



1. Problemática

¿Cuáles cree que son los tres problemas ambientales más graves? Lima Metropolitana y Callao, 2017.

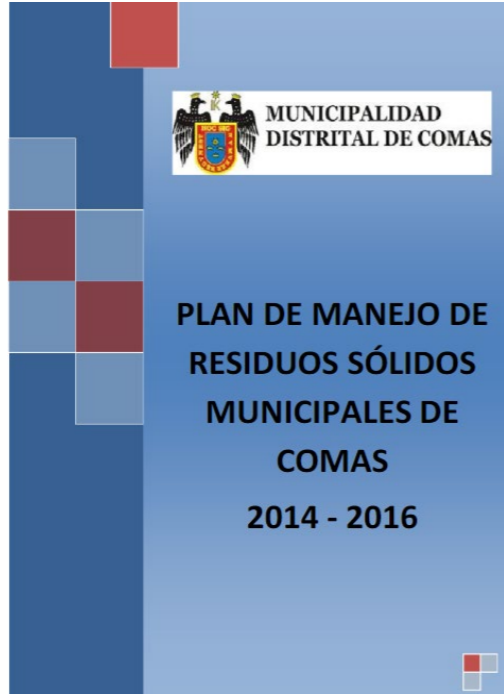


Para la población de Lima y Callao la “deficiente prestación del servicio de recojo de residuos” y la “falta de un sistema de reciclaje” representan el tercer problema ambiental mas grave.

Fuente: VIII Informe de Percepción sobre la calidad de vida en Lima y Callao - 2017, Lima Como Vamos observatorio ciudadano.

- 1 Problemática del manejo de residuos sólidos
- (2)** Competencias del OEFA
- 3 Componentes a ser supervisados del PMR y PIGARS
- 4 Proceso de supervisión
- 5 Logros
- 6 Recomendación

2. Competencias del OEFA



Supervisar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los **PIGARS** y **PMR** de las municipalidades provinciales y distritales, respectivamente.



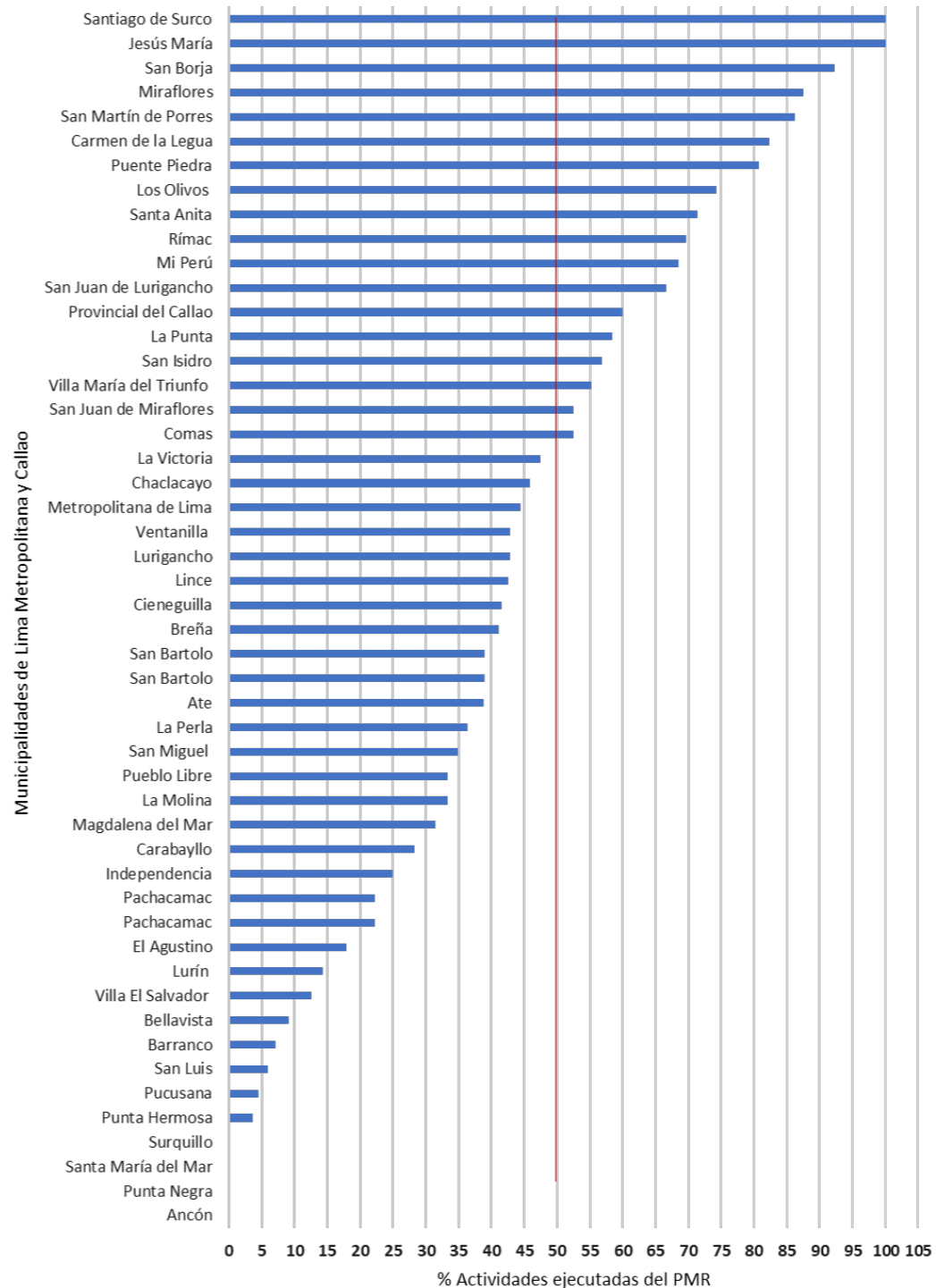
2. Competencias del OEFA

Resultados de acciones de supervisión del cumplimiento de los PIGARS y PMR - 2018

De los cincuenta (50) municipalidades de las provincias de Lima y Callao supervisadas se obtuvo:

Instrumento de planificación	Número de Municipalidades	Porcentaje con relación al 100%
Municipalidades que cuentan con PMR/PIGARS vigente	48	96%
Municipalidades que NO cuentan con PMR/PIGARS (Santa Rosa, Chorrillos)	2	4%
TOTAL	50	100%

Cumplió con ejecutar las actividades contempladas	Porcentaje de cumplimiento %
SI (18) municipalidades	37.5%
No (30) municipalidades	62.5%



1

Problemática del manejo de residuos sólidos

2

Competencias del OEFA

(3)

Componentes a ser supervisados del PMR y PIGARS

4

Proceso de supervisión

5

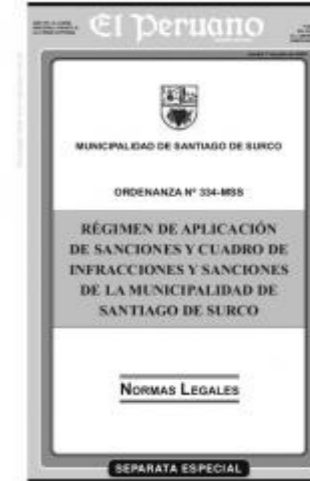
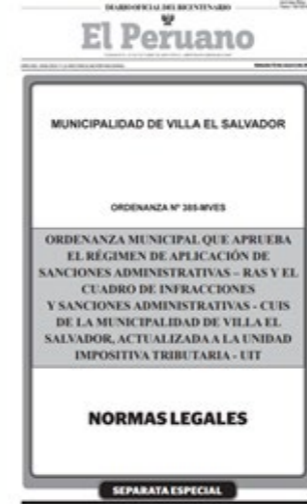
Logros

6

Recomendación

3. Componentes a ser supervisados del PMR y PIGARS

Componentes	Actividades
<p>Componente 1: Gestión de los residuos sólidos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con instrumentos, normativos y técnicos operativos para promover la gestión de los residuos • Diseño y desarrollo de rutas de recolección y barrido. • Diseño y desarrollo de sistemas de supervisión y control. • Diseño y desarrollo de estructura de costos. • Capacitación a funcionarios y trabajadores municipales.



3. Componentes a ser supervisados del PMR y PIGARS

Componentes	Actividades
<p>Componente 2: Servicio de limpieza pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos y herramientas. • Correcta prestación del servicio de limpieza pública • Supervisión, monitoreo y reporte del servicio de limpieza. • Implementación de planta de valorización de residuos orgánicos. • Implementación de sistema de recolección para los residuos orgánicos. • Implementación de sistema de recolección en la fuente de residuos inorganicos aprovechables.



3. Componentes a ser supervisados del PMR y PIGARS

Componentes	Actividades
Componente 3: Seguimiento y monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="617 762 1440 885">• Elaboración y presentación del informe anual del avance de la implementación del PMR al OEFA y MINAM



- 1 Problemática del manejo de residuos sólidos
- 2 Competencias del OEFA
- 3 Componentes a ser supervisados del PMR y PIGARS
- (4)** Etapas de supervisión
- 5 Logros
- 6 Recomendación

4. Etapas de la supervisión



- Antecedentes:**
- Denuncias
 - Resultado de supervisiones
 - Medida administrativa
 - PMR/Pigars



Planificación

- Ficha de Obligaciones Ambientales - FOA
- Plan de Supervisión

Ejecución

- Acta de supervisión
- Acta de reunión
- Cronograma de compromisos

Resultados

- Reporte de público
- Informe de supervisión



4. Etapas de la supervisión

Ejecución

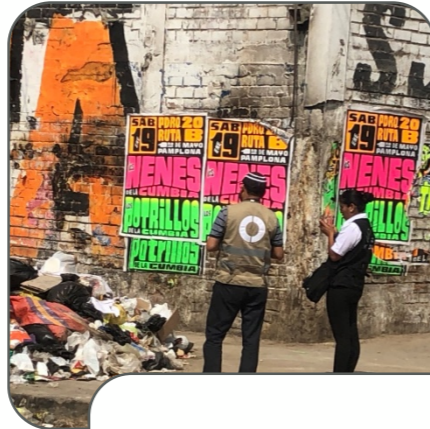
1



Maestranza

- Cantidad , tipo y estado operacional de la flota vehicular.
- Registro de salida de unidades vehiculares y personal operativo.

2



Identificación de puntos críticos

- Verificación de la existencia de puntos críticos.

3



Planta de valorización y centro de acopio

- Registro de peso de residuos orgánicos recolectados.
- Registro de peso de residuos reciclables recolectados.

4



Actividades programadas en el PMR / Pigars

- Correcta prestación del servicio de limpieza pública.
- Implementación del Programa de segregación en la fuente.
- Implementación del Programa de Valorización de residuos orgánicos.
- Convenios, capacitaciones y otros.

4. Etapas de la supervisión

Supervisión del cumplimiento de los PIGARS y PMR - 2019

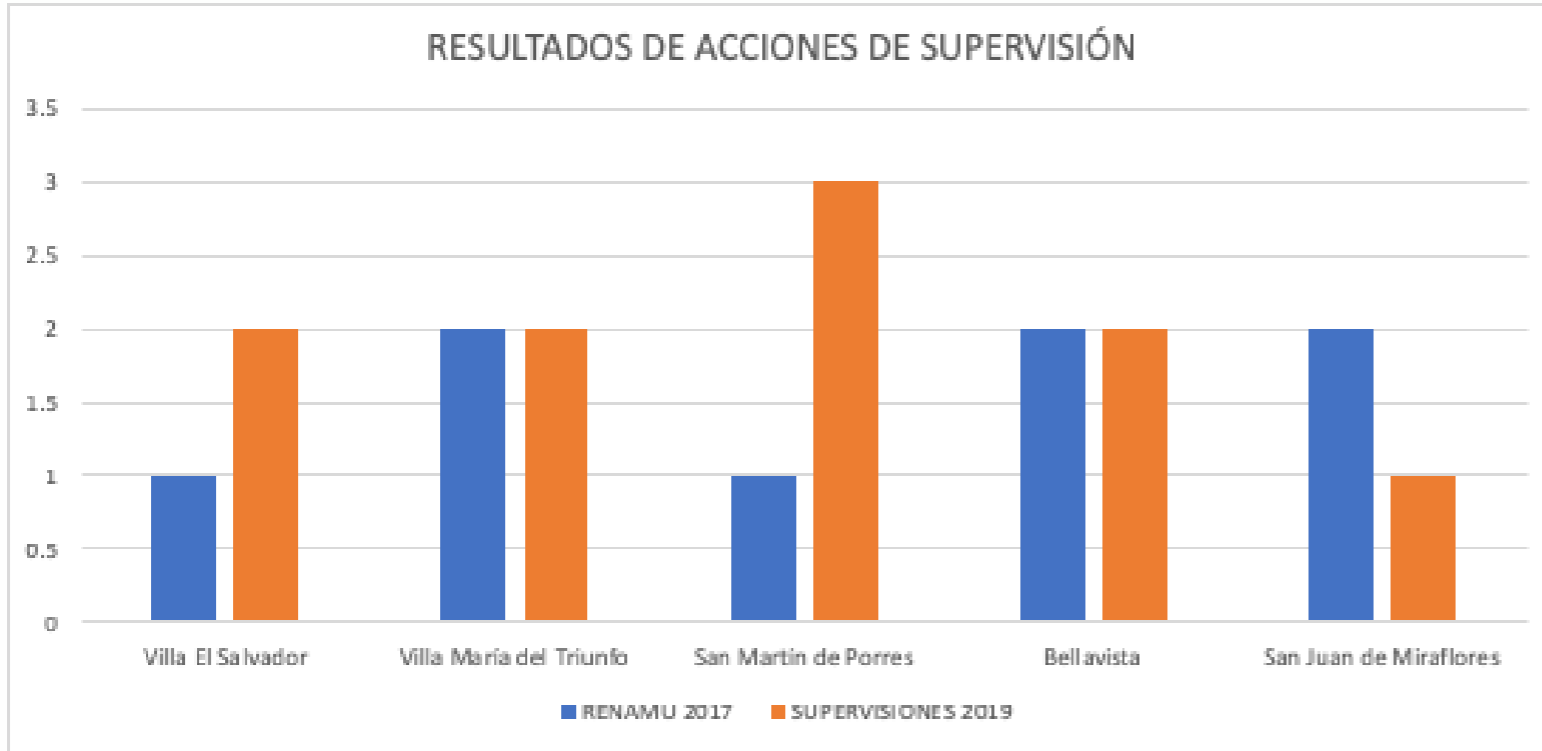
Municipalidades supervisadas	INFORMACION RENAMU (*)				PUNTAJE	SUPERVISIONES OEFA 2019 (**)					
	% de cobertura de recolección		Programa de segregación en la fuente	Valorización de residuos orgánicos		% de cobertura de recolección			Programa de segregación en la fuente	Valorización de residuos orgánicos	PUNTAJE
Villa El Salvador	75%-100%	1	0	0	1	75%-100%	1	Municipal	1	0	2
Villa María del Triunfo	75%-100%	1	1	0	2	75%-100%	1	Mixto	1	0	2
San Martín de Porres	75%-100%	1	0	0	1	75%-100%	1	Tercerizado	1	1	3
Bellavista	75%-100%	1	1	0	2	75%-100%	1	Tercerizado	1	0	2
San Juan de Miraflores	75%-100%	1	1	0	2	75%-100%	1	Mixto	0	0	1

(*) Fuente: RENAMU 2017

(**) Fuente: Acciones de supervisión realizadas durante el 2019

4. Etapas de la supervisión

Supervisión del cumplimiento de los PIGARS y PMR - 2019



- 1 Problemática del manejo de residuos sólidos
- 2 Competencias del OEFA
- 3 Componentes a ser supervisados del PMR y PIGARS
- 4 Proceso de supervisión
- (5)** Logros esperados
- 6 Recomendación

5. Logros



Incrementar el % de cobertura del servicio de recolección



Recolección y transporte

Implementar e incrementar la segregación en la fuente



Programa de segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos

Implementar e incrementar la valorización de los residuos sólidos orgánicos



Planta de valorización de Residuos Sólidos orgánicos

Cumplimiento de más del 50% de las actividades programadas en el PMR / Pigars



- 1 Problemática del manejo de residuos sólidos
- 2 Competencias del OEFA
- 3 Componentes a ser supervisados del PMR y PIGARS
- 4 Proceso de supervisión
- 5 Logros
- (6)** Recomendación

6. Recomendaciones

- ✓ Realizar un adecuado dimensionamiento y planificación de la prestación del servicio de limpieza pública.
- ✓ Realizar acciones que promuevan el incremento de la recaudación de arbitrios (limpieza pública) con la finalidad de contar con recursos que permitan la sostenibilidad del servicio.
- ✓ Promover actividades de minimización y valorización de los residuos sólidos, incorporando a los recicladores de su jurisdicción.
- ✓ Realizar acciones de fiscalización a los generadores de residuos sólidos de su competencia.
- ✓ Llevar un control de las actividades programadas conforme a los compromisos asumidos en sus PIGARS y PMR con un adecuado registro documentario (de preferencia en versión digital).
- ✓ Cumplir con reportar el cumplimiento de los compromisos asumidos en los PMR / PIGARS hasta el último día hábil del mes de marzo.



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Avenida Faustino Sánchez Carrión

N° 603, 607 y 615 - Jesús María

Tlf. 204-9900

www.oefa.gob.pe